

Guayaquil, marzo 15 del 2018.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ASERINFO S.A. SERVICIOS INFORMATICO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Señores Accionista de Aserinfo S.A. Servicios Informáticos.

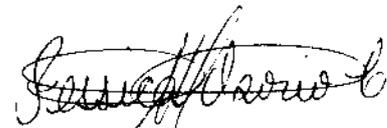
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Aserinfo S.A. Servicios Informáticos, he realizado la revisión de estado de resultado de situación financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado y flujo de efectivo.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aserinfo S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, que se basa en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, también de las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Para mi análisis obtuve de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentos que sustentan las transacciones financieras al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el estado de situación financiera y sus anexos, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionista.



Econ-CPA Jessica Osorio Castillo.